



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de línea subterránea de enlace entre la L.A.A.T. a 13,2 kV «51-Covarrubias» de la S.T.R. «Lerma» y la L.A.A.T. a 13,2 kV «61-Los Laras» de la S.T.R. «Salas Infantes», en los términos municipales de Covarrubias y Hortigüela (Burgos). Expediente: ATLI/29.253.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y demás disposiciones de general aplicación, se somete a información pública la solicitud siguiente:

Peticionario: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Objeto: solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental de línea de enlace entre la L.A.A.T. «51-Covarrubias» y la L.A.A.T. «61-Los Laras» cuyas características principales son las siguientes:

– Línea aérea de alta tensión, 3.<sup>a</sup> categoría

La instalación de una nueva torre metálica n.º 30.891 con paso aéreo a subterráneo intercalada entre los apoyos de hormigón existentes n.º 747 y n.º 748 y la instalación de elementos de maniobra tipo LB (BU13040).

Se proyecta el regulado de los vanos resultantes de L.A.A.T. a 13,2 kV (3.<sup>a</sup> categoría) «51-Covarrubias» de la S.T.R. «Lerma» (4778) desde el apoyo de hormigón existente n.º 747 hasta la nueva torre metálica proyectada n.º 30.891 y desde la nueva torre metálica proyectada n.º 30.891 hasta el apoyo de hormigón existente n.º 748; con conductor del tipo 27AL1/4-ST1A (LA 30).

– Línea subterránea de alta tensión, 3.<sup>a</sup> categoría.

Se proyectan cuatro nuevos tramos de L.S.A.T. a 13,2 kV (3.<sup>a</sup> categoría) para enlazar las líneas de alta tensión «51-Covarrubias» de la S.T.R. «Lerma» (4778) y la L.A.A.T. a 13,2 kV «61-Los Laras» de la S.T.R. «Salas Infantes» (4779):

- Tramo 1: comenzará en la nueva torre metálica proyectada n.º 30891 en la L.A.A.T. «51- Covarrubias» de la S.T.R. «Lerma» (4778) hasta una de las celdas proyectadas del nuevo centro de seccionamiento (C.S.) proyectado. C.S. «San Olav» (920700004). Se realizará con conductor de aluminio tipo seco HEPRZ1-240, directamente enterrado mediante zanjadora con una longitud del conductor de 832 metros.



- Tramo 2: comenzará en una de las celdas proyectadas del nuevo C.S. proyectado. C.S. «San Olav» (920700004) hasta una de las celdas proyectadas del nuevo C.S. proyectado. C.S. «San Pedro de Arlanza» (902514911). Se realizará con conductor de aluminio tipo seco HEPRZ1-240, directamente enterrado mediante zanjadora, salvo en las zonas de las escorrentías del río Arlanza, que se proyecta canalización entubada en dados de hormigón con una longitud del conductor de 5.617 metros.

- Tramo 3: comenzará en una de las celdas proyectadas del nuevo C.S. proyectado. C.S. «San Pedro de Arlanza» (902514911) hasta la arqueta proyectada para cambio de sistema de instalación, en el límite de la zona urbana de Hortigüela. Se realizará con conductor de aluminio tipo seco HEPRZ1-240, directamente enterrado mediante zanjadora, salvo en las zonas de las escorrentías del río Arlanza, que se proyecta canalización entubada en dados de hormigón con una longitud del conductor de 4.202 metros.

- Tramo 4: comenzará en la arqueta proyectada para cambio de sistema de instalación, en el límite de la zona urbana de Hortigüela hasta una de las celdas existentes en el C.T. «Prado Abierto Hortigüela» (902514972) (objeto de otro proyecto), para enlazar con la L.A.A.T. a 13,2 kV «61-Los Laras» de la S.T.R. «Salas Infantes» (4779). Se realizará con conductor de aluminio tipo seco HEPRZ1-240, en canalización proyectada de 4 tubos de 160 mm y longitud del conductor de 126 metros.

- Nuevo centro de seccionamiento 1 (C.S. «San Olav»).

Se proyecta la instalación de un centro de seccionamiento en edificio prefabricado de superficie C.S. «San Olav» (920700004) en la parcela n.º 160 del polígono 2, en el T.M. de Covarrubias (Burgos). Se proyecta la instalación de un transformador de servicios auxiliares (SS.AA.) para dar suministro a los sistemas auxiliares y automatización del centro de seccionamiento; de 50 kVA para suministro en B2 (230/400 V).

- Nuevo centro de seccionamiento 2 (C.S. «San Pedro de Arlanza»).

Se proyecta la instalación de un Centro de Seccionamiento en edificio prefabricado de Superficie C.S. «San Pedro de Arlanza» (902514911) en la parcela n.º 17.145 del polígono 2, en el T.M. de Hortigüela (Burgos).

Se proyecta la instalación de una celda de servicios auxiliares (SS.AA.) para dar suministro a los sistemas auxiliares y automatización del centro de seccionamiento.

Presupuesto: 802.935,80 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se informa que el proyecto está sometido a evaluación de impacto ambiental ordinaria y que el órgano competente para autorizar el proyecto es el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Lo que se hace público para que, en su caso se formule al mismo, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de las publicaciones en los boletines oficiales correspondientes de este anuncio.



En los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta documentación se encuentra publicada en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León, ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)) y en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la plaza de Bilbao, número 3.

En Burgos, a 20 de julio de 2023.

El jefe del servicio territorial,  
Mariano Muñoz Fernández